



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

Hoy, por primera vez en la historia de este país, celebramos una jornada trascendental. El 10 de noviembre es y será el día de la Memoria en Euskadi. Y en un día como este queremos proclamar lo siguiente:

1. Los ciudadanos y las ciudadanas vascas tenemos derecho a convivir en paz y en libertad sin la amenaza del totalitarismo, de la violencia y de la exclusión. El final del terrorismo y la consecución de la paz es un objetivo prioritario de la sociedad vasca y de las instituciones que la representan.
2. La sociedad vasca y sus instituciones estamos empeñados en convertir la memoria de las víctimas del terrorismo en el referente de un futuro en paz, basado en la libertad, la tolerancia, la justicia y el respeto al pluralismo.
3. La memoria no sólo constituye un derecho fundamental de las personas que han sufrido la violencia terrorista. Es un argumento primordial que contribuirá a construir un relato compartido y genuino de lo ocurrido, a través de la mirada de la víctima, en el que la violencia y sus justificaciones queden definitivamente desterradas y sus víctimas reconocidas para siempre en un nuevo tiempo de concordia cívica.
4. La memoria pone nombres y fechas allí donde el terrorismo pone excusas y justificaciones imposibles. La memoria levanta acta del sufrimiento injusto e impide ningún tipo de tolerancia con la impunidad. La memoria, en fin, previene a la ciudadanía frente a la tentadora seducción del olvido forzado o interesado.
5. Recordamos hoy a todas las víctimas del terrorismo, sin excepción. A las víctimas del terror de ETA, el único grupo



terrorista que todavía hoy amenaza la convivencia entre los vascos y a las víctimas provocadas por la violencia criminal del GAL, del Batallón Vasco Español y de otros grupos violentos que, si bien hoy son pasado, originaron un sufrimiento que merece el mismo reconocimiento y reparación.

6. La preservación de la memoria es el mejor servicio que podemos prestar por los que no están con nosotros y, también, por el sufrimiento del conjunto de las víctimas del terrorismo. Pensando en todos, en el presente, pero, sobre todo, pensando en el porvenir, porque guardar la memoria de todas las víctimas contribuirá al logro de un futuro en paz y libertad, en el que podamos desarrollar una sana convivencia entre todos.
7. Hoy, 10 de noviembre, es una fecha que pertenece ya a nuestro patrimonio común. El 10 de noviembre es un aniversario que nos pertenece a todos. A partir de hoy, esta efemérides nos recordará lo que ha ocurrido y lo que, jamás, vuelva a ocurrir. Para que las víctimas de la violencia no sean, también, víctimas del olvido. Para que manteniendo viva su memoria, mantengamos viva nuestra fe y esperanza en un porvenir mejor para todos.